

JOSÉ LUIS MARTÍ CERVERÓ, con DNI ***9468**, en su condición de **Secretario no Consejero** del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial **FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA**, con domicilio en València, Partida de Xirivelleta, s/nº y CIF número Q-9650001-B, por la presente

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada por el Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana el día **19 de junio de 2024**, y respecto a los puntos incluidos en el Orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. En relación al punto 1 del Orden del Día, “**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**”, celebrada el día 18 de junio de 2024, se aprobó la misma por todos/as los/as asistentes a la reunión que concurrieron a la referida sesión, presentes o representados/as.

SEGUNDO. En relación al punto 3 del Orden del Día “**PROPUESTA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, LA MEMORIA DE GESTIÓN Y EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FGV CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023 PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2024**”,

Primero. Formular las Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el Informe de Cumplimiento de las Obligaciones de carácter económico financiero por pertenecer al Sector Público Instrumental de la Generalitat para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el Título VII de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

Segundo. Facultar a la persona titular de la Dirección Gerencia de FGV para la realización de cuantos trámites resulten necesarios en relación con la aprobación de los documentos señalados en el acuerdo primero anterior, debiendo dar cuenta al Consejo de Administración del cumplimiento de esta delegación.

TERCERO. En relación al punto 4 del Orden del Día “**PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD**”,

Único. - Ratificar la actualización de la Política de Seguridad Ferroviaria y Tranviaria de FGV, la cual queda redactada en los siguientes términos:

POLÍTICA DE SEGURIDAD FERROVIARIA Y TRANVIARIA FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV), en su condición de Entidad Ferroviaria de la Comunidad Valenciana y asumiendo en la actualidad funciones tanto de Operador Ferroviario como de Administrador de Infraestructuras, manifiesta su compromiso de:

- Considerar la seguridad operacional como un principio básico y prioritario en la gestión de FGV.
- Incluir en su Sistema de Gestión de la Seguridad la obligación de respetar todos y cada uno de los requisitos legales vinculados con la seguridad y que sean de aplicación.
- Definir y establecer los objetivos de seguridad operacional, así como garantizar los medios y recursos necesarios para la consecución de dichos objetivos.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos ferroviarios operacionales derivados del ejercicio de la actividad de FGV, así como controlar y gestionar los riesgos que pudieran ser ocasionados o derivados de la actividad de terceros.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de resultados de los objetivos de seguridad fijados por la organización.
- Promover la investigación de sucesos vinculados a la actividad ferroviaria, así como adoptar medidas correctoras y/o de mejora para reforzar la seguridad.
- Velar por que todas las personas que participan en la explotación y que de forma directa o indirecta puedan influir en la seguridad de la circulación, reciban la formación y cualificación adecuada y suficiente para el desarrollo de su actividad con las debidas garantías de seguridad.
- Fomentar la cultura de seguridad ferroviaria en todos los niveles jerárquicos de la organización, haciendo partícipes de la presente Política de Seguridad a las administraciones con las que se relaciona FGV, entidades, empresas y otros organismos implicados, estableciendo vías de comunicación para el conocimiento y difusión de la misma.
- Garantizar el mantenimiento de la seguridad ferroviaria adecuando y evaluando la eficacia de su sistema de gestión, impulsando su mejora continua, cumpliendo para ello con todos los requisitos legales relacionados con la seguridad.
- Infundir una cultura de confianza y aprendizaje mutuos, basados en el retorno de experiencia y la participación tanto del personal como sus representantes y de terceras personas interesadas.

La Dirección de FGV, dentro de su política estratégica y de recursos, liderará y mostrará su compromiso en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad Ferroviaria para alcanzar los objetivos de la presente política.

CUARTO. En relación al punto 5 del Orden del Día “**PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**”,

PRIMERO. Aprobar, para su traslado al Consell y posterior publicación en el DOGV, la Oferta de Empleo Público de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana correspondiente a 2024, que asciende a un total de 15 plazas, todas ellas correspondientes a puestos incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de FGV y dotados presupuestariamente. Las plazas son las siguientes:

Identificación/tipo de puesto y Grupo Profesional	Turno libre general	Turno libre diversidad funcional*	Total
Regulador/a de Puesto de Mando, Valencia (Grupo Profesional Oficiales)	6		6
Jefe/a de Estación OAV noche, Valencia (Grupo Profesional Oficiales)	1	2	3
Oficial/a de Subestaciones y Telemandos, Valencia (Grupo Profesional Oficiales)	2		2
Oficial/a Celador/a de Línea Electrificada (Grupo Profesional Oficiales)	1		1
Técnico/a de Electrificación, Valencia (Grupo Profesional Técnicos)	1		1
Técnico/a de Electrificación, Alicante (Grupo Profesional Técnicos)	1		1
Técnico/a de Señalización y Comunicaciones, Alicante (Grupo Profesional Técnicos)	1		1
Total plazas...			15

(*) En el turno de diversidad funcional, en el supuesto de que la persona que obtuviera plaza en el correspondiente proceso selectivo no pudiera desempeñar adecuadamente las funciones y tareas genéricas consustanciales al puesto sin que resultase necesario adaptar el mismo, se contaría con la siguiente persona aprobada en este turno en dicho proceso y así sucesivamente; si ninguna de ellas pudiera desempeñar tales tareas, la plaza se cubriría recurriendo a las personas que hubieran concursado en el turno libre general.

SEGUNDO. No procede turno de promoción interna al estar este mecanismo regulado en la Normativa Laboral de FGV y actuar de forma independiente. Por ello, se establece un único turno libre de acceso que, a su vez, se desglosa en un turno libre general y otro para personas con diversidad funcional. Según previsiones del artículo 64 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se reserva un 10% de los puestos a personas con discapacidad o diversidad funcional.

TERCERO. Los procesos selectivos derivados de esta Oferta de Empleo Público deberán desarrollarse por la Dirección de FGV en el plazo máximo establecido legalmente para la ejecución de las ofertas de empleo desde la publicación de las mismas.

CUARTO. Facultar a la persona titular de la Dirección Gerencia para que realice cuantas actuaciones sean precisas para cumplir y ejecutar estos.

QUINTO. En relación al punto 6 del Orden del Día, “**PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DE GESTIÓN DE FGV**”

PRIMERO. Aprobar el organigrama a los efectos de que el director gerente pueda operar al respecto.

SEGUNDO. Que se someta a un nuevo Consejo al que asista la persona titular de la presidencia de la entidad para que tenga conocimiento de este.

El documento aprobado por el Consejo de Administración en la sesión del Consejo de Administración de FGV celebrada el día 19 de junio de 2024 se acompaña como Anexo I al presente certificado.

SEXTO. En relación al punto 7 del Orden del Día, “**PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN DEL INMOVILIZADO POR BAJAS**”,

“**ÚNICO.** Dar de baja en el inventario de inmovilizado material debido a su obsolescencia, deterioro o avería sin posibilidad de reparación, los activos inservibles que a continuación se detallan, con un valor total de adquisición de quinientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y tres euros y nueve céntimos (541.783,09 €), un valor amortizado de quinientos treinta y un mil ciento treinta y cinco euros y diecisiete céntimos (531.135,17 €) y un valor total neto de diez mil seiscientos cuarenta y siete euros y noventa y dos céntimos (10.647, 92 €)

CUADRO RESUMEN

Cuenta	Valor	Total amortizado 31/05/2024	Pendiente amortizar 31/05/2024
División Valencia			
21100000 Edificios y construcciones	5.886,67	-2.943,33	2.943,34
21400000 Utillaje y herramientas	377,20	-377,20	0,00
21500000 Otras instalaciones	33.112,48	-29.226,58	3.885,90
21510000 Instalaciones y equipos seguridad	80.300,99	-80.300,69	0,30
21600000 Mobiliario	188,02	-188,02	0,00
21700000 Equipos proceso información	1.633,88	-906,06	727,82
21710000 Equipos proceso información peaje	413.018,80	-413.018,50	0,30
División Alicante			
21500000 Otras instalaciones	4.338,30	-1.743,98	2.594,32
21600000 Mobiliario	2.646,75	-2.261,65	385,10
21700000 Equipos proceso información	280,00	-169,16	110,84
Totales	541.783,09	-531.135,17	10.647,92

DIVISIÓN VALENCIA

Cuenta 21100000 - Edificios y construcciones

Activo fijo	Subnº	Descripción	Valor	Total amortizado 31/05/2024	Pendiente amortizar 31/05/2024
700483	6	INSTALACIÓN 3 EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO MULTISPLI	4.176,83	-2.088,41	2.088,42
700483	7	MEJORAS EN LA INSTALACIÓN 3 EQUIPOS AIRE ACONDIC.	1.709,84	-854,92	854,92
Totales			5.886,67	-2.943,33	2.943,34

Bajas por deterioro

Cuenta 21400000 - Utillaje y herramientas

Activo fijo	Subnº	Descripción	Valor	Total amortizado 31/05/2024	Pendiente amortizar 31/05/2024
901590	0	MULTICORTADORA ELÉCTRICA EMS 2.0	377,2	-377,2	0
Totales			377,2	-377,2	0

Bajas por deterioro

Cuenta 215000000 - Otras Instalaciones

Activo fijo	Subnº	Descripción	Valor	Total amortizado 31/05/2024	Pendiente amortizar 31/05/2024
920926	0	CASETA GUARDA BARRERA, PASO A NIVEL ME-4	1.324,59	-1.324,56	0,03
921793	0	SUM. E INST. AIRE ACONDICIONADO MITSUBISHI ELECTRIC	1.159,96	-1.159,96	0
921793	1	ADAPTACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO DEL C.A.C. DE	1.171,97	-1.171,97	0
921811	0	AIRE ACONDICIONADO MITSUBISHI ELECTRIC MCFH-18 NV	1.617,00	-1.617,00	0
921841	0	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG SH-12ZA CARLET	1.075,00	-1.075,00	0
922208	0	SUM. E INSTAL. AIRE ACONDICIONADO GENERAL ASG 17T	1.054,30	-1.054,30	0
922335	0	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO GENERAL AUG 25 U Y OTRO	3.548,02	-3.548,02	0
922459	0	SUMINISTRO Y MONTAJE A.A DAIKIN TIPO CASSETTE	2.682,63	-2.682,63	0
922460	0	SUMINISTRO Y MONTAJE A.A DAIKIN TIPO CASSETTE	2.682,62	-2.682,62	0
922501	0	AIRE ACONDICIONADO FUJITSU L1-36-1 EST. SEMINARIO	1.155,55	-1.155,55	0
922845	0	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO GENERAL ASG 12UI, R407A	1.681,56	-1.390,09	291,47
922890	0	SUM. E INST. EQUIPO AIRE ACONDIC. MARCA GENERAL	1.434,77	-1.080,85	353,92
922900	0	SUM. E INST. EQUIPO AIRE ACONDIC. MARCA GENERAL	2.674,97	-1.943,82	731,15
922926	0	EQUIPO AIRE ACOND.113024 MITSUBISHI SLZS-KA50VAL	2.003,02	-1.442,16	560,86
922945	0	EQUIPO AIRE ACOND.153737 MITSUBISHI MSZ-HJ35VA	820	-590,4	229,6
922946	0	EQUIPO AIRE ACOND. MITSUBISHI MSZ-HJ35VA	820	-590,4	229,6
922972	0	EQUIPO AIRE ACOND.150728 MITSUBISHI MSZ-HJ50VA	1.370,00	-986,4	383,6
923007	0	EQUIPO AIRE ACOND.150771 MITSUBISHI MSZ-HJ35VA	820	-590,4	229,6
923016	0	AIRE ACONDICIONADO GENERAL ASG 18UILF 4472 FG	1.547,33	-1.083,14	464,19
923090	0	SUM. E INSTAL. EQUIPO AIRE ACONDICION. MITSUBISHI	965	-553,27	411,73
921465	1	MONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO CON MATERIAL Y MANO	210,35	-210,32	0,03
921466	1	MONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO CON MATERIAL Y MANO	210,35	-210,32	0,03
921468	1	MONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO CON MATERIAL Y MANO	210,35	-210,32	0,03
921469	1	MONTAJE, MATERIALES Y MANO DE OBRA	228,38	-228,35	0,03
921475	1	MONTAJE, MATERIALES Y MANO DE OBRA	228,38	-228,35	0,03
922392	1	INSTAL. ELÉCTRICA CON PROTECCIÓN BIPOLAR A.A. OFIC	416,38	-416,38	0
Totales			33.112,48	-29.226,58	3.885,90

Bajas por obsolescencia y deterioro

Cuenta 21510000 – Instalaciones y equipos de seguridad

Activo fijo	Subnº	Descripción	Valor	Total amortizado 31/05/2024	Pendiente amortizar 31/05/2024
940374	0	SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO	869,36	-869,33	0,03
940374	1	ALQUILER DE SERVICIO DE GRÚAS	1.712,88	-1.712,85	0,03
940374	18	ESQUINERA TIPO ORDENADOR DACOBAS	1.206,36	-1.206,33	0,03
940374	66	SECUENCIADOR PROGRAMABLE WJ-SQ 508	1.377,70	-1.377,67	0,03
940374	83	VIDEO IMPRESORA MITSUBISHI MOD. P-66	0	0	0
940374	101	TECLADO CONTROL REMOTO RC-68 Y UNIDAD DE CONTROL	548,18	-548,15	0,03
940374	102	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE VIDEO	13.250,00	-13.249,97	0,03
940374	103	RENOVACIÓN CCTV VALENCIA SUD	56.378,49	-56.378,46	0,03
940374	104	GRABADORA VIDEO PANASONIC MOD. NVFJ-630	188,79	-188,76	0,03
940374	105	RAT PARA MATRIZ 50 CM DE CCTV E INSTAL. CABLEADO A	4.420,58	-4.420,55	0,03
940374	106	MODIFICACIÓN CAMPO VISIÓN CÁMARA Nº 1 V. SUD:	348,65	-348,62	0,03
Totales			80.300,99	-80.300,69	0,30

Bajas por obsolescencia

Cuenta 216000000 – Mobiliario

Activo fijo	Subnº	Descripción	Valor	Total amortizado 31/05/2024	Pendiente amortizar 31/05/2024
968564	0	SILLA DYNA 90 SIN REPOSABRAZOS TAPIZADO VERDE	188,02	-188,02	0
Totales			188,02	-188,02	0

Baja por deterioro

Cuenta 217000000 - Equipos Proceso Información

Activo fijo	Subnº	Descripción	Valor	Total amortizado 31/05/2024	Pendiente amortizar 31/05/2024
1022474	0	TELÉFONO SAMSUNG GALAXY A50 359322109382064	234	-234	0
1022525	0	TELÉFONO MÓVIL SAMSUNG A10	140	-119,58	20,42
1022801	0	XIAOMI REDMI 9T-862454051254924	140	-90,42	49,58
1022890	0	SAMSUNG GALAXY A12-351121015167207	140	-84,1	55,9
1022891	0	SAMSUNG GALAXY A12-351121015197964	140	-84,1	55,9
1023007	0	SAMSUNG GALAXY A32-350212143666045	234	-112,13	121,87
1023070	0	SAMSUNG GALAXY A12-353249725463653	140	-67,08	72,92
1023081	0	SAMSUNG GALAXY A12-353249725446187	140	-67,08	72,92
1023245	0	SAMSUNG GALAXY A13 359944693565430	140	-32,08	107,92
1023334	0	SAMSUNG GALAXY A14 -352117135236210	185,88	-15,49	170,39
Totales			1.633,88	-906,06	727,82

Bajas por avería sin reparación

Cuenta 21710000 Equipos proceso información peaje

Activo fijo	Subnº	Descripción	Valor	Total amortizado 31/05/2024	Pendiente amortizar 31/05/2024
1041268	0	MAQUINA DE EXPEDICIÓN AUTOMAT. MOD. MILENIUM, L.5	41.301,88	-41.301,85	0,03
1041269	0	MAQUINA DE EXPEDICIÓN AUTOMAT. MOD. MILENIUM, L.5	41.301,88	-41.301,85	0,03
1041270	0	MAQUINA DE EXPEDICIÓN AUTOMAT. MOD. MILENIUM, L.5	41.301,88	-41.301,85	0,03
1041271	0	MAQUINA DE EXPEDICIÓN AUTOMAT. MOD. MILENIUM, L.5	41.301,88	-41.301,85	0,03
1041272	0	MAQUINA DE EXPEDICIÓN AUTOMAT. MOD. MILENIUM, L.5	41.301,88	-41.301,85	0,03
1041273	0	MAQUINA DE EXPEDICIÓN AUTOMAT. MOD. MILENIUM, L.5	41.301,88	-41.301,85	0,03
1041274	0	MAQUINA DE EXPEDICIÓN AUTOMAT. MOD. MILENIUM, L.5	41.301,88	-41.301,85	0,03
1041275	0	MAQUINA DE EXPEDICIÓN AUTOMAT. MOD. MILENIUM, L.5	41.301,88	-41.301,85	0,03
1041276	0	MAQUINA DE EXPEDICIÓN AUTOMAT. MOD. MILENIUM, L.5	41.301,88	-41.301,85	0,03
1041277	0	MAQUINA DE EXPEDICIÓN AUTOMAT. MOD. MILENIUM, L.5	41.301,88	-41.301,85	0,03
Totales			413.018,80	-413.018,50	0,30

Bajas por obsolescencia

DIVISIÓN ALICANTE**Cuenta 215000000 - Otras Instalaciones**

Activo fijo	Subnº	Descripción	Valor	Total amortizado 31/05/2024	Pendiente amortizar 31/05/2024
921763	1	AMPLIACIÓN INST. AIRE COMPRIMIDO	1.412,38	-1.412,38	0
923518	0	EQUIPO CLIMATIZ. LG UUC1 U40/US36F NR0, 6,7KW, CAR	2.925,92	-331,6	2.594,32
Totales			4.338,30	-1.743,98	2.594,32

Bajas por obsolescencia y deterioro

Cuenta 216000000 - Mobiliario

Activo fijo	Subnº	Descripción	Valor	Total amortizado 31/05/2024	Pendiente amortizar 31/05/2024
969519	0	ESTANTERÍAS METÁLICAS GALVANIZADAS PARA CONTENEDOR	234,97	-234,97	0
969519	1	16 PIES ESTANTERÍA	1,44	-1,44	0
970042	0	ESTANTERÍAS PALETIZACIÓN REPUESTOS 2500 MOD. NK	1.962,16	-1.962,16	0
974219	0	PANTALLA TV 65" LED HISENSE 65A6BG UHD	448,18	-63,08	385,1
Totales			2.646,75	-2.261,65	385,10

Bajas por deterioro

Cuenta 217000000 - Equipos Proceso Información

Activo fijo	Subnº	Descripción	Valor	Total amortizado 31/05/2024	Pendiente amortizar 31/05/2024
1022828	0	SAMSUNG GALAXY A12-Alicante	140	-84,58	55,42
1022829	0	SAMSUNG GALAXY A12-Alicante	140	-84,58	55,42
Totales			280	-169,16	110,84

Bajas por avería sin reparación

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, en València al día de la fecha de firma.

El Secretario del Consejo de
Administración,